

RESUMEN GACETARIO

N° 4374

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 55 Viernes 22/03/2024

ALCANCE DIGITAL N° 61 22-03-2024

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.° 24.211

LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESOLUCIONES

N.° 2156-E11-2024.

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

N.° 2158-E11-2024.

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

N.° 2159-E11-2024

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

N.° 2160-E11-2024.

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

N.º 2161-E11-2024

DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIOCHO.

REGLAMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PROPUESTA DE REFORMA INTEGRAL DEL REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE.

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA

ACORDÓ PUBLICAR: DEFINICIONES DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CALENDARIO DE SORTEOS Y PLANES DE PREMIOS DE LOTERÍAS ABRIL 2024

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE PREMIOS ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA PROMOCIÓN DE COLECCIONABLE DIGITAL CON LOS SORTEOS DE LOTERÍA NACIONAL QUE SE REALIZAN EN ABRIL Y MAYO DEL 2024

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE PREMIOS ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA PROMOCIÓN DE DADOMANÍA DE LOS SORTEOS DE LOTERÍA NACIONAL Y LOTERÍA POPULAR DE ABRIL DEL 2024

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE PREMIOS ESPECIALES, CON MOTIVO PROMOCIONES DE VERANO DE LOS SORTEOS DE LOTERÍA POPULAR Y LOTERÍA NACIONAL A REALIZARSE EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2024, QUE SERÁ REALIZADA MEDIANTE ACTIVACIÓN DE FRACCIONES A TRAVÉS DE LA APP JPS A SU ALCANCE

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE PREMIOS ESPECIALES, A TRAVÉS DE LA QUINIELA DE VERANO A REALIZARSE CON LOS SORTEOS DE LOTERÍA NACIONAL Y LOTERÍA POPULAR DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2024, MEDIANTE EL ESCANEADO DE FRACCIONES POR MEDIO DEL APP JPS A SU ALCANCE

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

- [AVISOS](#)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

LEY 10441

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.º24.203

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A JOSÉ CECILIO UMAÑA FALLAS: PRIMER PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE COSTA RICA

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 44395-MEIC

PROCEDIMIENTO PARA DEMOSTRAR EQUIVALENCIA CON UN REGLAMENTO TÉCNICO DE COSTA RICA O CENTROAMERICANO

ACUERDOS

- [MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR](#)

DOCUMENTOS VARIOS

- [GOBERNACION Y POLICIA](#)

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

AVISO

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la

primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del Proyecto de Modificación de Decreto denominado: “Reglamento para la aplicación de las exenciones por aportes al régimen voluntario de pensiones complementarias y para la devolución de los beneficios fiscales por retiro anticipado.” Las observaciones sobre el proyecto de referencia deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la dirección electrónica: notificaciones-DSC@hacienda.go.cr Para los efectos indicados, el citado Proyecto se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.hacienda.go.cr/ProyectosConsultaPublica.html>” de la Dirección General de Tributación.

San José, a las quince treinta minutos horas del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. — Mario Ramos Martínez, Director General de Tributación. — O.C. N° 4600084201. — Solicitud N° 496307. — (IN2024848964). 2 v. 2.

N° MH-DGT-MAG-RES-0003-2024.

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN N° MAG-DGT-R-52-2019 DE LAS OCHO Y CINCO HORAS DEL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES”

- [AGRICULTURA Y GANADERIA](#)
- [ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO](#)
- [JUSTICIA Y PAZ](#)

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

DIRECTRIZ DRBM- DIR- 0001-2024

De: Dirección de Bienes Muebles

Para: Notarios públicos y público en general

Asunto: Declaración jurada ante funcionario público en procesos de desinscripción y cambio de clase de vehículos bajo el supuesto de placas extraviadas, y en la aplicación de la Ley N° 10389 (Modificación parcial de la Directriz DRBM-DIR-003-2023)

- [AMBIENTE Y ENERGIA](#)

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- [RESOLUCIONES](#)
- [AVISOS](#)

REGLAMENTOS

JUSTICIA Y PAZ

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

REFORMAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS, MIEMBROS DE LA ALTA ADMINISTRACIÓN, AUDITORÍA, PERSONAL DE CONFIANZA Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DEL CONGLOMERADO FINANCIERO DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

SISTEMA DE EMERGENCIAS 9-1-1

SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 7 DEL “R-DR-004, REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS”

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE BELEN

Reforma del “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO E IMPOSICION DE LA ORDEN BILLO SANCHEZ”

PROPUESTA REGLAMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE NANDAYURE

REGLAMENTO PARA CONSULTAS POPULARES, PLEBISCITO, REFERENDUM Y CABILDOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN DE NANDAYURE

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

REFORMA AL CAPÍTULO XXXI DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- BANCO DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

INCENTIVO A PERSONAS VENDEDORAS DE LOTERÍA RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO A LAS PERSONAS VENDEDORAS DE LOTERÍA QUE HAN CUMPLIDO QUINQUENIO EN LA VENTA DE LOTERÍAS DE FORMA CONTINUA

- ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE UPALA
- MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO
- MUNICIPALIDAD DE PARRITA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, mediante acuerdo N° 22 de la Sesión Ordinaria N° 913 celebrada el 24 de febrero de 2024, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria N° 70, a desarrollarse con el siguiente orden del día:

Asamblea General Ordinaria N° 70

Sábado 27 de abril de 2024

Orden del día

Apertura de la Asamblea General Ordinaria N° 70 a celebrarse en el Hotel Radisson, San José, el sábado 27 de abril a las 8:00 horas.

En caso de no reunirse el quórum requerido, se sesionará en segunda convocatoria al ser las 9:00 horas, en el mismo lugar y con el número de colegiados presentes, de acuerdo con los artículos del 9 al 15, 17 y 21 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología N° 9148 y con el Capítulo V del Reglamento de dicha Ley.

- Autorización de la asamblea para que ingrese al recinto personal de apoyo.
- Lectura del orden del día.
- Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.
- Minuto de silencio por los colegiados fallecidos.
- Aprobación del Reglamento de Debates.
- Presentación ejecutiva de informes presidencia, tesorería y fiscalía.
- Aprobación del Presupuesto: abril 2024 - marzo 2025.
- Entrega del Premio Nacional de Bibliotecología 2024.
- Elección de los cargos de la junta directiva correspondiente al periodo del 2024 al 2026: presidencia, prosecretaria, fiscalía, I vocalía, III vocalía; elección del sustituto de

la secretaría por resto del periodo 2023-2025; 5 miembros del Tribunal Electoral y 4 miembros del Tribunal de Honor.

- Clausura.

Notas:

Se recuerda a los colegiados que solo podrá conformar la asamblea aquellos agremiados que se encuentren en condición de activos.

Para recibir el dispositivo electrónico de votación y conteo es indispensable entregar la cédula de identidad a los edecanes.

Se brindará el almuerzo a los colegiados presentes en la asamblea.

M.T.E Cristian Arguedas Vargas, Presidente. — (IN2024850627). 2 v. 2.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria N° 245 23 de abril de 2024

De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, N° 1038 y conforme con lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria número N° 3-2024, celebrada el día 12 de marzo de 2024, se convoca a los Contadores Públicos Autorizados activos (CPA) a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 2024, de manera virtual con el uso de la plataforma tecnológica Zoom, observando el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación simultánea del órgano, garantizando que la Asamblea se llevará en tiempo real con audio y video que permita la deliberación de las personas contadoras públicas autorizadas participantes. El enlace para ingresar a la Asamblea General estará disponible en la página web del Colegio, en la sección de transparencia institucional www.ccpa.or.cr. Solo podrán acceder a la Asamblea los CPA activos, debidamente acreditados con su cédula de identidad a la hora del ingreso a la plataforma Zoom, por el personal administrativo del Colegio. La primera convocatoria a las dieciséis horas con treinta minutos (16:30 horas). De no contar con el quórum de ley para la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 18 citado, se sesionará en segunda convocatoria con el mismo enlace en la misma plataforma y fecha señalada a las diecisiete horas (17:00 horas), para lo cual hará quórum virtual cualquier número de miembros presentes:

ORDEN DEL DÍA

- I. Recuento del quórum y apertura de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva.
- II. Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio.
- III. Caso expediente disciplinario 02-2023TH, colegiado M.G.Q. (ante abstención 4 suplentes del Tribunal de Honor).
- IV. Conocer y resolver los recursos de apelación de casos de Admisión.
- V. Aprobar las reformas al Reglamento Electoral.
- VI. Clausura de la Asamblea General.

Se les recuerda que para participar en la Asamblea es requisito obligatorio estar activo en el pago de sus obligaciones con el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al 31 de marzo de 2024. — Lic. Mauricio Artavia Mora, Director Ejecutivo. — (IN2024850866). 2 v. 1.

- AVISOS

NOTIFICACIONES

- HACIENDA
- JUSTICIA Y PAZ
- MUNICIPALIDADES
- EDUCACION PUBLICA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

BOLETÍN JUDICIAL N° 54 DEL 22 DE MARZO DE 2024

Boletín Judicial (ctrl+clic)

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR

CIRCULAR No. 40-2024.

ASUNTO: “MODIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE LOS DESPACHOS JURISDICCIONALES DE LAS ZONAS DE CARTAGO, QUEPOS, TARRAZÚ Y PUNTARENAS, EN RELACIÓN CON LAS MATERIAS BAJO SU ATENCIÓN”.